

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3008 de fecha 14.10.2013 que regulariza adjudicación vía Trato Directo los trabajos de mantención de caminos rurales, a través del Portal www.mercadopublico.cl a la Sra. Margarita de las Mercedes Ríos Miranda, Run 12.062.868-2, por un monto total de \$ 2.622.523 iva incluido, debido al mal estado en que se encuentran los caminos y los procesos de licitación anterior fueron declarados desiertos.

El Memo N° 885 de fecha 20.11.2013 de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 20.11.2013. Solicita designar I.T.O.

La necesidad de regularizar proceso administrativo.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que Distribuye Inversión Municipal año 2013 – Proyectos Comprometidos y de Arrastre.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

REGULARIZA Proceso administrativo.

APRUEBASE contrato de fecha 20.11.2013 suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Margarita de las Mercedes Ríos Miranda, Rut 12.062.868-2, para la ejecución del Proyecto "Mantención de Caminos, comuna de Requinoa", por un monto total de \$ 2.622.523 iva incluido, el que comprende los siguientes caminos:

N°		CANTIDAD KM.
1	San Javier	0.29
2	Camino El Descanso	1.13
3	Camino Publico Nativa	0.27
4	Callejón Juan Ramírez	0.78
5	Calle Francisco Ibarra Villa María	0.43
6	Calle Población Fe y Esperanza Los Boldos	0.32
7	El Ciruelo	1.22
8	Bellavista (Los Boldos)	0.58
9	Los Halcones (Pimpinela)	2.89
10	Camino Pimpinela - Totihue	3.10
11	El Valle Totihue	2.73
12	La Turbina	0.80
13	Las Hormigas (Pichiguao)	0.58
14	Molino Viejo	0.53
15	Camino Pichiguao (Poblaciones)	0.33
16	Santa Gemita norte y sus Los Lirios	0.18
17	Rosalinda Ahumada	0.31
18	Costado Escuela David del Curto	0.80
19	Camino acceso Santa María de Los Lirios	0.47
20	Acceso norte El Maitén	0.51
21	Las Bandurrias	1.00
22	Pasaje Coya	0.50
23	Callejón Bernaldes	0.45
24	Calle Marcial Caro	0.44
25	Callejón Droguett	0.45
26	Lo Hermógenes	0.16
27	Acceso Villa San José	0.07
28	Pichiguao Población Oriente	0.20
29	Pasaje costa Unifrutti	0.84
	TOTAL	22.36

Orden de compra a través del Portal Mercado Publico N° 524634-309-SE13.
 Designase I.T.O. a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada.

IMPUTESE, el gasto al Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004 "Conservación de Caminos Comunales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ASV/MAVS/MBQ

ANTONIO SILVA VARGAS
 ALCALDE